

CONTRATO DE DONACIÓN DE BIENES O DINERO

En, a de..... de

REUNIDOS

De una parte, como EL DONANTE:

D., mayor de edad, con N.I.F. nº, y con domicilio en, calle, nº, C.P.

De otra parte, como EL DONATARIO:

D., mayor de edad, con N.I.F. nº y con domicilio en, calle, nº, C.P.

Ambas partes contratantes se reconocen capacidad legal para este acto, e intervienen en su propio nombre y derecho y quedan obligados por este contrato y

EXPONEN

I.- Que El Donante es propietario del bien mueble o del importe de dinero,:

(Describir detalladamente el bien a donar: Marca comercial, nombre del modelo, número de modelo, etc).

(O poner cantidad económica)

II.- Que El Donatario ha sido informado del estado del Bien y conoce su estado. Que el Bien se encuentra libre de toda carga, gravamen y limitación, y que no existe sobre el mismo contienda judicial de cualquier otra índole.

III.- Que los firmantes quieren formalizar a través de este contrato la donación descrita en el apartado I al Donatario.

Expuesto cuanto antecede, convienen en celebrar el presente contrato de donación del bien o el dinero de acuerdo con las siguientes: